



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

FCAC, Lleida 02/04/2008

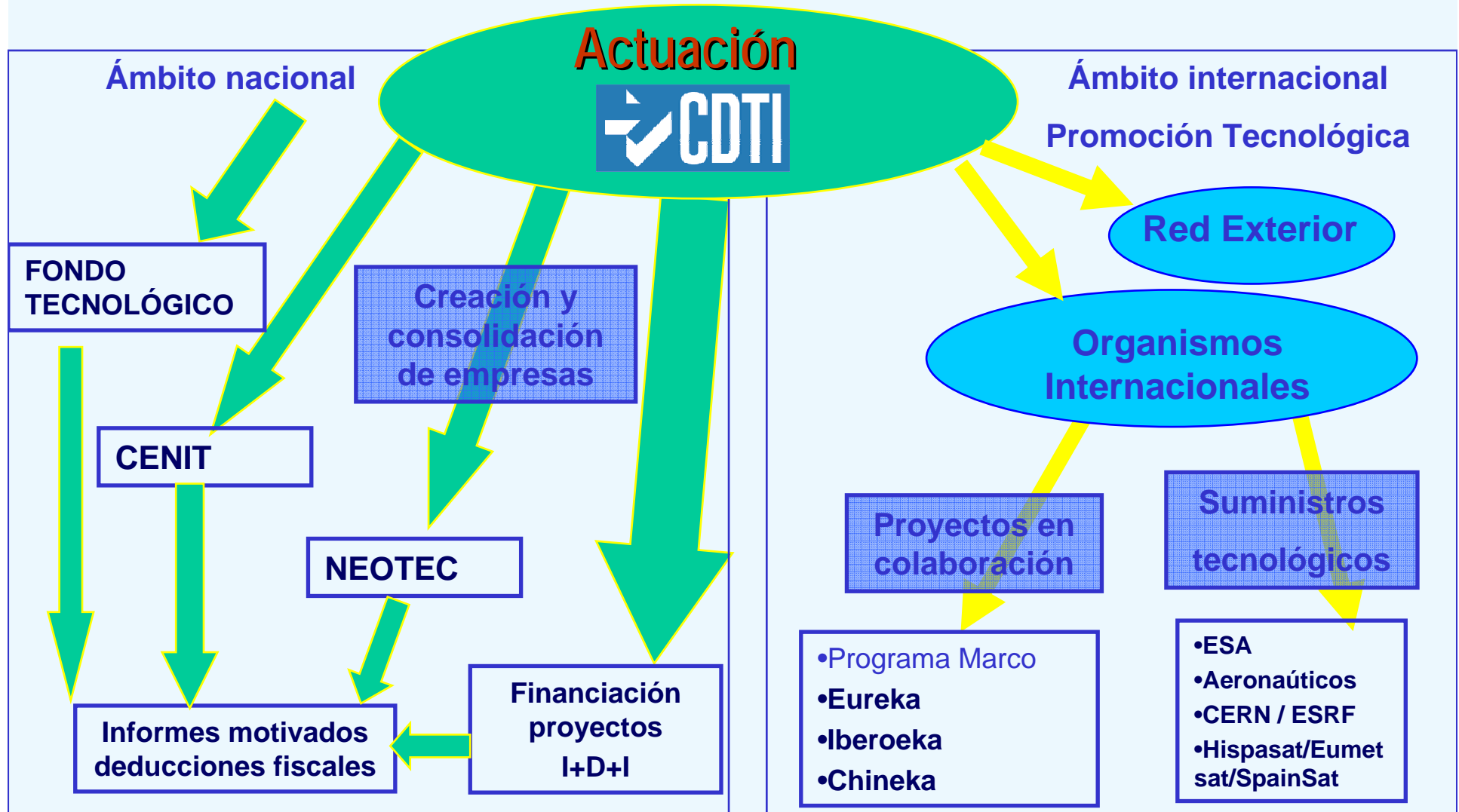
FUNCIONES

- El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) es una Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, cuyo objetivo es ayudar a elevar el nivel tecnológico de las empresas españolas mediante el apoyo a sus iniciativas de I+D+i.

FUNCIONES:

- Identificar, evaluar y financiar proyectos de investigación, desarrollo, innovación y modernización tecnológica llevados a cabo por empresas.
- Gestionar y promover la participación de entidades españolas en programas internacionales de cooperación tecnológica.
- Promover la transferencia de tecnología y la colaboración público-privada en I+D+i, tanto en ámbito nacional como en el internacional.
- Apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.
- Coordinar y gestionar los programas de ayudas a la I+D+i aeronáutica y espacial.

I+D+I



FINANCIACIÓN I+D+i – Ámbito nacional

- **Iniciativa NEOTEC (creación de empresas de base tecnológica)**
- **Financiación de proyectos I+D+i de empresas individuales.**
 - Proyectos de Investigación Industrial Concertada (PIIDC)
 - Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT).
 - Proyectos de Innovación Tecnológica (PIT)
- **Financiación de proyectos I+D de consorcios de empresas.**
 - Programa CENIT
 - Fondo tecnológico

TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS CDTI INDIVIDUALES DE I+D+I

Proceso de I+D+I empresarial

Investigación precompetitiva

Desarrollo Tecnológico

Innovación Industrial



Tipo de proyecto CDTI

Proyectos de Investigación Industrial Concertada

Proyectos de Desarrollo

Proyectos de Innovación

Colaboración centro de investigación

Desarrollo nuevos productos / procesos

Incorporación y asimilación de tecnología

PROYECTOS INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL CONCERTADA (PIIC)

- INVESTIGACIÓN PRECOMPETITIVA. RESULTADOS NO DIRECTAMENTE COMERCIALIZABLES.
- RIESGO TÉCNICO ELEVADO.
- CONTRATO ORGANISMO INVESTIGACIÓN SUPERIOR AL 10% PTO. TOTAL.
- APORTACIÓN CDTI 60% PTO. TOTAL AL 0% DE INTERÉS.
- 10 AÑOS DE PLAZO DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO.
- SUBVENCIONADO EL 70% DEL CONTRATO.

PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (PDT)

- CARÁCTER APLICADO.
- CREACIÓN O MEJORA SIGNIFICATIVA DE UN PRODUCTO, PROCESO O SERVICIO.
- RIESGO TÉCNICO MEDIO Y ALTO.
- TOPE 40% ACTIVOS.
- APORTACIÓN CDTI 60% PTO. TOTAL AL 0% DE TIPO DE INTERÉS.
- 10 AÑOS DE PLAZO DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PIT)

- CARÁCTER APLICADO.
- INCORPORACIÓN Y ADAPTACIÓN ACTIVA DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN LA EMPRESA, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN Y MEJORA DE TECNOLOGÍAS A NUEVOS MERCADOS.
- RIESGO TÉCNICO MEDIO Y ALTO.
- TOPE 60% ACTIVOS.
- APORTACIÓN CDTI 40% PTO. TOTAL AL 0% DE TIPO DE INTERÉS.
- 10 AÑOS DE PLAZO DE AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO.

Resumen características instrumentos financieros

Tipo de Proyecto	Tipo de interés	Plazo	Crédito % ppto.	Parte no reembolsable
Investigación Industrial Concertada (PIIC)	0%	10 años	60%	Hasta 70% Contrato OPIS, C.T.
Desarrollo Tecnológico (PDT)	0%	10 años	60%	---
Innovación (PIT)	0%	10 años	40%	---
<i>Proyectos Internacionales Σ!- IBK-Bilaterales</i>	<i>0%</i>	<i>10 años</i>	<i>60%</i>	<i>25% Aport. CDTI</i>
Crédito NEOTEC	0%	variable	400 KEuros ó 70%	Financiación a Riesgo

CONCEPTOS FINANCIABLES

- **ACTIVOS FIJOS (Laboratorio, Planta Pilotos y Activos Fijos Productivos)**
- **MANO DE OBRA (Titulados y No Titulados)**
- **MATERIALES (Prototipos y Preseries, Fungibles, Materias primas)**
- **COLABORACIONES EXTERNAS (Centros de I + D + i; Empresas)**
- **OTROS GASTOS (limitado al 10% del presupuesto del proyecto)**

COBRO DEL PRÉSTAMO

- Presupuesto mínimo del proyecto: 240 KEuros;
Ayuda máxima por proyecto individual: 3 Millones de Euros.
- Por Hitos. Tras certificación.
- Anticipo 25% de la ayuda sin intereses (micropymes y proyectos PIIC)
- Prefinanciación bancaria (hasta el 70% al Euribor-1,5)

PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN

- PLAZOS DE PRESENTACIÓN
 - » **Todo el Año**
- PLAZOS DE RESOLUCIÓN
 - » **1 a 3 MESES**
- DURACIÓN DEL PROYECTO:
 - » **Entre 9 y 36 meses**

CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD DE AYUDA A CDTI

- Convocatoria abierta durante todo el año
- Propuesta de proyecto con las características técnicas e información general de la empresa. Se presenta de forma telemática (www.cdti.es)
- Presentación del proyecto definitivo (web CDTI): Cuestionario y Memoria
- Evaluación de la viabilidad técnica, comercial y financiera del proyecto
- Aprobación o desestimación del proyecto.
- Desembolso del crédito concedido por hitos técnicos preestablecidos / posibilidad de anticipo o prefinanciación

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **INFORME PRELIMINAR**

- ✓ Breve información de la empresa.
- ✓ Presupuesto orientativo desglosado
- ✓ Resumen del proyecto

- **PROYECTO COMPLETO**

- Cuestionario
- Memoria
- Cuentas anuales

DESGRAVACION FISCAL

- **El 13 de enero se publicó en el BOE el Real Decreto 2/2007 por el que se regula la emisión de informes motivados vinculantes para la Administración Tributaria en materia de I+D+i.**
- **Este Real Decreto habilita al CDTI como órgano competente para emitir informes motivados vinculantes de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas.**

INFORMES MOTIVADOS VINCULANTES PARA LA DESGRAVACIÓN FISCAL POR I+D+i

- Catalogación del proyecto como I+D o como IT
- Informe único que contempla toda la duración del proyecto
- Sin coste alguno
- Disposición del informe tras la aprobación del proyecto, a la firma del mismo
- Para proyectos en cooperación, informe para cada socio
- El informe se entregará para los proyectos aprobados por el consejo de CDTI desde enero de 2007

NOVEDADES EN LA FINANCIACIÓN CDTI: FONDO TECNOLÓGICO (2007-2013)

- El **Fondo Tecnológico** es una partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D+i empresarial en España. El CDTI ha sido designado para gestionar buena parte del mismo, dada su trayectoria en el apoyo a proyectos de I+D+i empresarial y su experiencia previa en la gestión de fondos FEDER. Para su ejecución el CDTI ha diseñado distintos instrumentos en los que existe cofinanciación FEDER/CDTI, de acuerdo con las exigencias comunitarias.
- El Fondo Tecnológico va dirigido a todas las regiones españolas, pero en su distribución se ha dado prioridad a las antiguas regiones del Objetivo 1, que en conjunto son destinatarias del 90% de su presupuesto:
- **Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia: regiones de "Convergencia", destinatarias del 70% del Fondo Tecnológico**
- **Comunidad Valenciana, Castilla y León y Canarias: regiones "Phasing in", destinatarias del 15%**
- **Murcia, Asturias, Ceuta y Melilla: regiones "Phasing out", destinatarias del 5%.**
- Las restantes regiones españolas (regiones de "Competitividad") son destinatarias del 10% restante.

NOVEDADES EN LA FINANCIACIÓN CDTI: FONDO TECNOLÓGICO

- Para la aplicación del Fondo Tecnológico, el CDTI ha diseñado dos nuevos instrumentos financieros:

* **PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE DEMOSTRACIÓN (INTEGRADOS)**; serán grandes proyectos de desarrollo tecnológico, de carácter experimental, ejecutados por agrupaciones de empresas, para desarrollar tecnologías novedosas cuyo resultado sea la planta piloto, prototipo o demostrador

* **PROYECTOS DE APOYO A AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI'S) Y CLUSTERS**: Proyectos de desarrollo tecnológico de carácter experimental, ejecutados por agrupaciones de empresas y dirigidos a resolver problemáticas comunes a un determinado sector o área de actividad económica, llegando a implantaciones tecnológicas de validación o demostración en varios o cada una de las empresas participantes.

FONDO TECNOLÓGICO

Proyectos INTEGRADOS

- **Duración:** 2 – 4 años
- **Mínimo** 3 empresas autónomas (al menos 1 grande o en su defecto 2 medianas, y siempre al menos una Pyme) + 1 Centro de Investigación (mín. 10% ppto.)
- **Presupuesto** > 5 M Euros
- **Ayuda:** 75% crédito parcialmente reembolsable (*0% interés, reembolso en 10 años*)
 - Convergencia, Phasing-in, Phasing-out: *50 reembolsable / 25 no reembolsable*
 - Competitividad: *60 reembolsable / 15 no reembolsable*

Proyectos apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadora y Clusters

- **Duración:** 2 – 4 años
- **Mínimo** 4 pymes + 1 Centro de Investigación (mínimo 15% ppto.); Podrían además participar empresas grandes
- **Presupuesto** > 2 M Euros
- **Ayuda:** 75% crédito parcialmente reembolsable (*0% interés, reembolso en 10 años*)
 - Convergencia, Phasing-in, Phasing-out: *50 reembolsable / 25 no reembolsable*
 - Competitividad: *60 reembolsable / 15 no reembolsable*

F.T.: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Ambos tipos de proyectos constituyen modalidades abiertas -no existan áreas o líneas tecnológicas predeterminadas- con lo que el primer criterio de selección es la excelencia científico-técnica. Junto a este primer criterio son criterios de selección:

- **Adecuación a los objetivos del Programa Operativo**
- **Capacidad y equilibrio del consorcio**
- **Calidad y viabilidad económica, técnica, comercial y financiera del proyecto**
- **Impacto socio económico (Valor Añadido, mercado)**
- **Desarrollo tecnológico relevante (para la región) y con proyección internacional**
- **Trabajo en equipo entre empresa y centros de investigación**
- **Validación tecnológica prevista**

OTROS PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN DE CDTI

- CENIT: apoyo a consorcios estratégicos nacionales de investigación técnica. Grandes proyectos de investigación industrial precompetitiva.
- PROGRAMAS DE AYUDAS PARA I+D DE DIFERENTES MINISTERIOS: CDTI actúa como evaluador externo de los proyectos con participación de empresas presentados en los programas de ayudas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como otros programas de ayudas del Mº de Fomento, Mº de Medio Ambiente y convocatorias INIA.
- TORRES QUEVEDO: Programa del MEC para subvencionar la incorporación de tecnólogos y doctores a las empresas. CDTI actúa como evaluador externo

PROYECTOS DE COOPERATIVAS AGRARIAS EN CDTI

- En los años 2005, 2006, 2007 y hasta febrero de 2008, en CDTI se han aprobado 891 proyectos nacionales relacionados con tecnologías agroalimentarias y medioambientales. De ellos, 58 fueron presentados por Cooperativas agrarias o S.A.T., lo que significa aproximadamente un 6,5% del total de proyectos aprobados en esas tecnologías.
- En el caso de **Cataluña**, se aprobaron en ese periodo 212 proyectos (casi un 24% del total de España). De ese número de proyectos, 10 fueron presentados por cooperativas, lo que representa algo menos 5% del total de aprobados.
- A modo de comparación con otras CC.AA., se puede indicar que en ese periodo se aprobaron 83 proyectos TAM en **Castilla y León**, de los cuales 3 fue presentados por cooperativas o SAT. (apenas el 4% del total); En **Aragón** el total de proyectos aprobados fue de 64 de los cuales 8 se presentaron por cooperativas o SAT (aprox. 12,5% del total); en **Andalucía** de 57 aprobados, 5 fueron de cooperativas o SAT (aprox. 9% del total), y en **Navarra**, de 102 aprobados, 7 lo fueron de cooperativas o SAT (aproximadamente el 7%).

PROYECTOS CDTI AGROALIMENTARIOS APROBADOS PRESENTADOS POR COOPERATIVAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

- FRUITS DE PONENT, SCCL.: "Pulpa de frutas envasada", 2005
- SAT FRUITSA: "Clasificación de fruta por metodología no destructiva", 2005
- AGROPECUARIA I SECCIÓ DE CRÉDIT D'ARTESA DE SEGRE, SCCL con dos proyectos presentados:
 - "Piensos para la especie porcina nutricionalmente adaptados", aprobado en 2006
 - "Sistema específico de gestión y trazabilidad integral ganadera", aprobado en 2006
- AGRICOLA I CAIXA AGRARIA I SECCIÓ DE CRÈDIT DE LA SELVA DEL CAMP – COSELVA, SCCL : "Nuevo sistema productivo de descascarillado de avellana", 2007
- ACTEL S. COOP. LTDA.: "Calidad interna de fruta dulce", 2007
- UNIÓ AGRARIA COOP. UAC SCCL., cuenta con dos proyectos aprobados en ese periodo:
 - " Nuevo proceso productivo en la vinificación de vino tinto mediante termovinificación", 2006
 - "Valorización de la cascarilla de frutos secos como excipiente de premezclas medicamentosas", 2007
- GIRONA FRUITS, SCCL, "Incremento de calidad en manzana de la variedad Fuji", 2007
- CAL XEREC S.A.T.: " Nuevos aditivos nutricionales en producción avícola", 2008

EJEMPLOS DE COOPERATIVAS AGRARIAS CON PROYECTOS CDTI APROBADOS

- **ACEITUNERA DEL NORTE DE CÁCERES, COOP. DE 2º GRADO**
Cooperativa de la provincia de Cáceres, cuenta con un proyecto aprobado en 2006: *Mejora integral del proceso de oxidación de la aceituna "manzanilla cacereña" con recuperación de subproductos*, PDT.
- **ACOREX, S. COOP. LTDA.**
Cooperativa extremeña de 2º grado, con un proyecto aprobado en 2006: *Fitopreparados para el tratamiento de la malaria*, PIIC / IBK
- **CARNES OVIARAGÓN, S. COOP. – GRUPO COOPERATIVO PASTORES**
Cooperativa aragonesa con 8 Proyectos aprobados en los años 1995, 1998, 1999, 2001, dos proyectos en 2004, 2005, 2006 y un proyecto actualmente en evaluación en CDTI. Se debe indicar que los cuatro últimos proyectos aprobados han sido concertados con grupos de investigación.
- **COOP. DE AGRICULTORES CONSUMIDORES DEL CONCEJO DE GIJÓN**
Cooperativa agropecuaria asturiana con dos proyectos aprobados:
 - *Criopreservación de embriones de bóvinos producidos in vitro*, 2002 PIIC/EUK
 - *Producción tardía de arándano en la cornisa cantábrica*, 2006
- **SURINVER, SOC. COOP. LTDA.**
Cooperativa de la provincia de Alicante, con un proyecto aprobado en 2005: *Cultivo e intensificación del cultivo del pimiento*, PDT.
- **S.COOP. ANDALUZA GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP)**
Cooperativa andaluza con sede en la provincia de Córdoba, cuenta con tres proyectos individuales aprobados en CDTI, el último en 2008: "Automatización del control de calidad en fabricación de piensos y mezclas mediante tecnología NIRS.

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

www.cdti.es

CARLOS FRANCO ALONSO
DPTO. DE COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN

cifa@cdti.es – 91 581 91 97